

EL HERALDO — 12 - JUNIO - 1981.

El Poder de Informar Sólo se Justifica por el Servicio: Editores

aldaña H.

La prensa de México es responsable de la suprema tarea de hacer de México, dentro de la natural interdependencia mundial, un país cada vez más independiente en lo económico y en lo político, cada vez más firme asentado en su calidad irrenunciable de entidad soberana y cada vez más justo y humano.

Así lo señalaron ayer los editores de los periódicos diarios de la República Mexicana al Presidente José López Portillo, durante la tradicional comida del "Día de la Libertad de Prensa" que se efectuó en un hotel capitalino.

A nombre de aquéllos, la periodista Socorro Díaz indicó que la prensa tiene confianza en la férrea voluntad de cambio de las mejores fuerzas del país, y que por eso no secunda a los adalides de la derrota ni a los hipochondriacos del fracaso. "Advertimos que el poder de informar sólo se justifica en la medida de su capacidad para servir a la sociedad que a todos nos contiene, nos obliga y responsabiliza".

También dijo que los periodistas "demandaremos siempre—y la ejerceremos— amplia libertad para opinar; pero que no se confunda—porque nos confunden— con libertad para calumniar, mentir o difamar. Ante estos casos apelamos a la conciencia honesta de gremio y, siempre, a la aplicación de la ley".

En su intervención, manifestó además que informar es educar, y que la prensa en México funciona también como vigoroso instrumento de educación extraescolar y de enseñanza permanente.

"Su acción constante influye de manera decisiva en la formación de la conciencia pública. La nota informativa, el comentario de fondo que analiza los asuntos de mayor interés general o la reflexión editorial que